



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres

Calle Ramon Corona #180,
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México

**ACTA DE ACLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/009/2023
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Derivado de la revisión de la Resolución del proceso de Licitación Pública Local LPLSC/REDCJM/009/2023 con concurrencia del Comité de Adquisiciones del OPD red de Centros de Justicia para las Mujeres denominada "COMPRA DE MATERIAL Y EQUIPO MENOR PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO", publicado el día 21 de julio del año 2023:

Respecto al apartado RESOLUTIVO, se registró la siguiente imprecisión, misma que se aclara y queda como se cita:	
Dice:	Debe decir:
<p>PRIMERO. Derivado del análisis económico se resuelve se declaren DESIERTAS las partidas 2 y 3 debido a que caen el supuesto estipulado en el Art. 71 numeral 1, ya que el precio ofertado de la propuesta más económica resulta ser de más del 40% por debajo de la media obtenida en el estudio de mercado.</p> <p>SEGUNDO. Derivado del análisis administrativo, técnico y económico se resuelve que se adjudique al Licitante Luis Carlos Verduzco Medina la partida 4, por un total de \$620.60 (Seiscientos veinte pesos 60/100 M.N.) impuesto al valor agregado incluido, ya que cumple con todos los requisitos administrativos y técnicos requeridos además de presentar la mejor propuesta económica.</p> <p>TERCERO. De conformidad al artículo 69 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de CONSIDERANDOS del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número LPLSC/REDCJM/009/2023 sin concurrencia del Comité para el proyecto "COMPRA DE MATERIAL Y EQUIPO MENOR PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO"; se resuelve que se adjudique al Licitante Yadira Mendoza Gutiérrez las partidas 01, 05, 06, 07, 08 y 09 por un total de \$58,671.87 (Cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y un pesos 87/100 M.N.) impuesto al valor agregado incluido, ya que cumple con todos los requisitos administrativos y técnicos requeridos además de presentar la mejor propuesta económica.</p>	<p>PRIMERO. Derivado del análisis económico se resuelve se declaren DESIERTAS las partidas 2, 3, 4 y 8 debido a que caen el supuesto estipulado en el Art. 71 numeral 1, ya que el precio ofertado de la propuesta más económica resulta ser de más del 40% por debajo de la media obtenida en el estudio de mercado.</p> <p>SEGUNDO. Derivado del análisis administrativo, técnico y económico se resuelve que se NO adjudique al Licitante Luis Carlos Verduzco Medina ninguna partida, ya que presenta un precio superior al de la Licitante adjudicada.</p> <p>TERCERO. De conformidad al artículo 69 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de CONSIDERANDOS del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número LPLSC/REDCJM/009/2023 sin concurrencia del Comité para el proyecto "COMPRA DE MATERIAL Y EQUIPO MENOR PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO"; se resuelve que se adjudique al Licitante Yadira Mendoza Gutiérrez las partidas 01, 05, 06, 07, y 09 por un total de \$38,279.07 (treinta y ocho mil doscientos noventa y siete pesos 07/100 M.N.) impuesto al valor agregado incluido, ya que cumple con todos los requisitos administrativos y técnicos requeridos además de presentar la mejor propuesta económica.</p>

Handwritten signature/initials in blue ink.



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres

Calle Ramón Corona #180,
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México

ACTA DE ACLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/009/2023
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Héctor Plazo la Méndez	Jefe de Recursos Materiales, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres.	
Lic. Montserrat Guadalupe Gómez García	Titular del Órgano Interno de Control, en su calidad de Representante del Órgano Interno de Control	
C. María Isabel Romano Meza	Representante del Comité de Adquisiciones del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	MA Isabel RM